

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Iniciación en deportes III (Judo, o Fútbol, o otra)		Código	620G01032
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Vales Vazquez, Ángel	Correo electrónico	angel.vales@udc.es	
Profesorado	Rivas Feal, Antonio	Correo electrónico	antonio.rivas@udc.es	
	Vales Vazquez, Ángel		angel.vales@udc.es	
Web	http://inef159.udc.es/antonio/index.html			
Descripción general	Asignatura que trata de abarcar de forma relativamente superficial diferentes facetas del deporte de triatlón: Desde aspectos históricos, su evolución en los últimos años hasta su estructura reciente a nivel internacional. Se tratan los diferentes segmentos tanto en cuanto a contenidos técnicos, tácticos y condicionales. Además se aportan diferentes protocolos de valoración y recomendaciones metodológicas de las diferentes etapas de formación. Finalmente se abarcan cuestiones organizativas y se desarrollan diferentes clases prácticas así como la realización de trabajos sobre eventos reales.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A3	Conocer y analizar la cultura deportiva y proponer los cambios necesarios, en la propia y en la de las personas con las que trabaja, desde la ética y el juego limpio, las diferencias de género y la visibilidad de los discapacitados.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A19	Planificar, desarrollar, controlar y evaluar técnica y científicamente el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y en las diferentes etapas de la vida deportiva, de equipos con miras a la competición, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en la actuación del entrenador y en los deportistas.
A22	Comprender los fundamentos neurofisiológicos y neuropsicológicos subyacentes al control del movimiento y, en su caso, las diferencias por género. Ser capaz de realizar la aplicación avanzada del control motor en la actividad física y el deporte.
A23	Evaluar técnica y científicamente la condición física y prescribir ejercicios físicos en los ámbitos de la salud, el deporte escolar, la recreación y el rendimiento deportivo, considerando las diferencias biológicas por edad y género.
A24	Diseñar, planificar, evaluar técnica y científicamente y administrar programas de actividad física adaptada a personas y diferentes grupos de población con discapacidad, o que requieran atención especial.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A32	Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos.

Código Seguro De Verificación	O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:53
Observacións		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A36	Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B10	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los antecedentes históricos, evolución y situación actual del deporte de triatlón	A2		
Conocer y comprender los fundamentos deportivos del triatlón que repercuten directamente en el desenvolvimiento a nivel competitivo	A3 A19 A22 A23 A25 A26	B1	
Conocer y aplicar diferentes protocolos de valoración funcional para evaluar las capacidades físicas y destrezas en triatlón	A23 A24 A36	B1 B10	C3
Conocer y aplicar el proceso de planificación de cargas para el entrenamiento en triatlón	A24	B10	C3
Conocer y aplicar las distintas fases de la formación deportiva en triatlón	A18		
Conocer aspectos relacionados con la organización de eventos deportivos no triatlón	A5 A32 A36		

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Nacimiento y evolución histórica del triatlón	1.1.- Orígenes del triatlón 1.2.- Evolución histórica según especialidades deportivas implicadas y distancias asociadas 1.3.- Organizaciones relacionadas y situación actual 1.4.- Perspectivas de futuro
2.- Características básicas de cada segmento en un evento deportivo	2.1.- Habilidades acuáticas 2.2.- Aspectos condicionales en natación 2.3.- Habilidades ciclistas 2.4.- Aspectos condicionales en ciclismo 2.5.- Habilidades atléticas 2.6.- Aspectos condicionales en la carrera a pie 2.7.- Características del material utilizado
3.- Protocolos de valoración en triatlón	3.1.- Control de variables de rendimiento en natación de aguas abiertas 3.2.- Control del entrenamiento en ciclismo 3.3.- Control del entrenamiento en carrera a pie
4.- Etapas de formación	4.1.- Priorización de objetivos 4.2.- Coexistencia del aprendizaje de varias disciplinas 4.3.- Aprendizaje y entrenamiento: Grado de intervención según las etapas de formación deportiva
5.- Eventos deportivos	5.1.- Normativas vigentes en la realización de una prueba de triatlón 5.2.- Reglamento federativo 5.3.- Diseño de circuitos

Código Seguro De Verificación	O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:53
Observacións		Páxina	2/6
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A18 A19 A23 A24 A36 B1	19	31	50
Trabaxos tutelados	A5 A19 A23 A24 A32 A36 B10 C3	10	42	52
Sesión magistral	A2 A3 A19 A22 A23 A25 A26	10	35	45
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Estudio de casos	El profesor plantea situaciónes reais que deberán resolverse total o parcialmente durante las clases. Los alumnos/as realizarán los planteamientos que cada contido sugiera para el caso real basándose en información recibida previamente e aportada como lectura obligatoria
Trabaxos tutelados	El profesor indicará algunos traballos teórico prácticos que deberá realizar el/la alumno/a permitindo que sean modificables por parte del alumnado e baixo su visto bueno. Estos traballos se realizarán total o parcialmente e se basarán fundamentalmente en la resolución de casos reais
Sesión magistral	Exposicións orales complementadas con material audiovisual encaminadas a transmitir coñecementos. Se realizarán preguntas al alumnado encaminadas a resolver exemplos relacionados con el contido tratado

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Estudio de casos Trabaxos tutelados	Se realizarán reunións periódicas en las que el profesor comprobará la evolución do traballo realizado por el alumnado e orientará para culminar con éxito el proxecto. En caso de matrícula a tempo parcial se permitirá al alumnado la elaboración de traballos individuais con dificultade adaptada así como su presentación a distancia

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Trabaxos tutelados	A5 A19 A23 A24 A32 A36 B10 C3	Elaboración de traballos en las diferentes áreas de la asignatura impartidas en las clases	100

Observacións avaliación

Código Seguro De Verificación	O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:53
Observacións		Páxina	3/6
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



1.La asistencia para la evaluación: Asistencia obligatoria a las clases teóricas, prácticas y tutorías grupales, considerando la modalidad presencial de la asignatura. Las actividades académicas presenciales son imprescindibles en la actividad física y el deporte. La calificación de la asignatura se puede ver modificada o no dependiendo del valor del porcentaje de asistencia (se explica posteriormente).

2.El porcentaje mínimo de asistencia para la evaluación: No se establece un mínimo porcentaje aunque la calificación se pondera por el valor del porcentaje de asistencia en el caso de que este sea inferior al 70%.

3.Los requisitos para superar la materia, son los mismos tanto en: la primera oportunidad como en la segunda oportunidad, o en posteriores convocatorias extraordinarias. Por tanto los apartados (metodologías) que constituyen requisito para superar la asignatura son los trabajos tutelados tanto en la primera oportunidad como en la segunda.

4.Criterio de mantenimiento de partes superadas para la 2ª oportunidad son: Considerando que cada convocatoria consta de dos oportunidades (junio-julio), las pruebas de evaluación continua y final aprobadas en la primera oportunidad quedarán liberadas en la segunda oportunidad. La 2ª oportunidad permite al alumno corregir sus calificaciones en cualquiera de los trabajos presentados. Estos han de ser los mismos que en la oportunidad anterior y el alumno deberá modificarlos y/o ampliarlos para mejorar su calificación.

5.Criterio de mantenimiento de partes superadas en futuras convocatorias de evaluación son: No se mantienen las calificaciones de ningún trabajo tutelado en futuras convocatorias de evaluación.

6.Alumnado con matrícula parcial: el alumnado con matrícula parcial deberá realizar y superar las mismas pruebas y requisitos de evaluación continua y final, que todos los demás estudiantes con la salvedad de que no se exige asistencia y la fecha de presentación de los trabajos es única y coincidirá con la del examen oficial de la asignatura. El criterio se mantiene para la primera y segunda oportunidad.

7.Idioma de los exámenes: el examen/trabajo tutelado estará en el idioma de impartición de la materia. Si alguien desea realizarlo en otro idioma oficial de la UDC, se solicitará una semana antes de la fecha de realización.

8.Opciones alternativas de evaluación para casos especiales justificados: El alumnado con discapacidad o los incapacitados por lesión crónica o temporal para la práctica motriz, podrán solicitar la adaptación de las tareas motrices en las sesiones y pruebas de evaluación, y realizar actividades alternativas, siempre y cuando las competencias de la asignatura lo permitan. Si el/la alumno/a se encuentra lesionado/a de forma temporal se le permitirá la entrega de su trabajo de autoanálisis con posterioridad a la fecha límite del mismo. Si la lesión supera el período de la asignatura se le permitirá realizar el análisis de un compañero/a. En ambos casos será imprescindible la certificación médica que indique las características de la lesión que afectan a su evaluación.

9.Pruebas on-line: Para la presentación de los trabajos tutelados se empleará una app desarrollada por el profesor en la que el alumnado ubicará un enlace a la documentación requerida almacenada de forma compartida con el profesor. El alumnado podrá comprobar la evolución de su asistencia y calificación a lo largo de la asignatura.

10.Implicaciones de plagio en la realización de las pruebas o actividades de evaluación: La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso ?0? en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria?. Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en el expediente académico hasta su total cumplimiento; así como, la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14). Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (art. 11).

11.Calificación final: El número de trabajos tutelados debe ser de ocho al menos con obligatoriedad de presentación de todos ellos. Se presentarán de forma individual o en grupo cuyo número de componentes puede ser variable y dependiente del tipo de trabajo. Actividades prácticas y evaluaciones deberán ser realizadas tomando como objeto de estudio el propio alumno practicando diferentes habilidades traílticas. El profesorado planteará los trabajos a medida que se vayan desarrollando las clases y se establecerá un plazo próximo a 10 días para su entrega. La calificación final será la media de estos trabajos ponderada o no por el porcentaje de asistencia (tal y como se explico anteriormente). La media de todos los trabajos será la nota final de la asignatura en caso de que la asistencia del/de la alumno/a supere el 70%. De lo contrario esta media se multiplicará por la fracción entre 0 y 1 que representa el porcentaje de asistencia obtenido.10. Implicaciones de plagio en la realización de las pruebas o actividades de evaluación: La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso ?0? en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria?. Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en el expediente académico hasta su total cumplimiento; así como, la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14). Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (art. 11).

Código Seguro De Verificación	O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:53
Observacións		Páxina	4/6
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Se exige asistencia para la evaluación. La calificación de la asignatura se puede ver modificada o no dependiendo del valor del porcentaje de asistencia (se explica posteriormente).

Los apartado (metodologías) que constituyen requisito para superar la asignatura son los trabajos tutelados tanto en la primera oportunidad como en la segunda.

Las calificaciones de cada uno de los trabajos se mantienen de la primera oportunidad a la segunda.

No se mantienen las calificaciones de ningún trabajo tutelado en futuras convocatorias de evaluación.

Para el alumno con matrícula parcial se mantiene el mismo sistema con la salvedad de que no se exige asistencia y la fecha de presentación de los trabajos es única y coincidirá con la del examen oficial de la asignatura. El criterio se mantiene para la primera y segunda oportunidad.

El planteamiento de los trabajos estará en el idioma de impartición de la asignatura, si se desea en otro idioma se solicitará una semana antes de la fecha de propuesta

El número de trabajos tutelados debe ser de ocho al menos con obligatoriedad de presentación de todos ellos. Se presentarán de forma individual o en grupo cuyo número de componentes puede ser variable y dependiente del tipo de trabajo. Actividades prácticas y evaluaciones deberán ser realizadas tomando como objeto de estudio el propio alumno practicando diferentes habilidades traitléicas. El profesorado planteará los trabajos a medida que se vayan desarrollando las clases y se establecerá un plazo próximo a 10 días para su entrega. Todo este proceso se llevará a cabo a través de una plataforma de comunicación virtual desarrollada por el profesorado en la que el alumnado podrá comprobar la evolución de su calificación a lo largo de la asignatura.

Si el/la alumno/a se encuentra lesionado/a de forma temporal se le permitirá la entrega de su trabajo de autoanálisis con posterioridad a la fecha límite del mismo. Si la lesión supera el periodo de la asignatura se le permitirá realizar al análisis de un compañero/a. En ambos casos será imprescindible la certificación médica que indique las características de la lesión que afectan a su evaluación.

La media de todos los trabajos será la nota final de la asignatura en caso de que la asistencia del/de la alumno/a supere el 70%. De lo contrario esta media se multiplicará por la fracción entre 0 y 1 que representa el porcentaje de asistencia obtenido.

La 2ª oportunidad permite al alumno corregir sus calificaciones en cualquiera de los trabajos presentados. Estos han de ser los mismos que en la oportunidad anterior y el alumno deberá modificarlos y/o ampliarlos para mejorar su calificación .

En caso de matrícula a tiempo parcial se permitirá a los alumnos la elaboración de trabajos individuales con dificultad adaptada .El alumno deberá asistir a reuniones periódicas para controlar la evolución de su aprendizaje.

La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso ?0? en la materia y en la convocatoria correspondiente,

Código Seguro De Verificación	O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:53
Observacións		Páxina	5/6
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Fuentes de información	
Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Aschwer, H. (2000). Entrenamiento del triatlón. Barcelona:Paidotribo - Friel, J. (2011). La biblia del triatleta. Barcelona:Paidotribo - Kleanthous, M. (2013). Manual Completo de Entrenamiento para triatlón. Madrid: Tutor - Roberts, O. (2012). Manual completo de triatlón. Barcelona:Hispano Europea - Torres Navarro, M.A. (2000). Triatlón. Deporte para todos. Barcelona:Paidotribo - Trew, S. (2007). Triathlon: Techniques in action. United kingdom: Crowood Films
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
<p>Cara mellorar o proceso docente, recomendase as/os estudantes levar a cabo as enquisas ?AVALÍA? propostas dende os servizos centrais da UDC. Para mejorar el proceso docente, se recomienda a los/las estudiantes que lleven a cabo las encuestas ?AVALIA? propuestas desde los servicios centrales de la UDC</p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:53
Observacións		Páxina	6/6
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/O/W8FZ46rmgnQQ5/5eDzUA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

